



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2021

Juez	:	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Ref. Expediente	:	110013336036-2016 - 326-00
Demandantes	:	MARÍA INÉS RIVERA GUZMÁN Y OTROS
Demandados	:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia inicial de fecha 10 de noviembre de 2020, para adelantar continuación audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 10 de febrero de 2021 a las 11:30am, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 10 de febrero de 2021 a las 11:30am

SEGUNDO: FIJÉSE el día **miércoles 2 de junio de 2021 a las 4:00pm** como fecha y hora para realizar la continuación de audiencia de pruebas.

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

Jueza (E)

K.T.M.B.

Firmado Por:

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 91fb0cd6c8bde38b458a9f03bb337ea15d724aba47f9c7d1f6a37616036754c
Documento generado en 01/02/2021 05:16:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>